I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 788 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	ALEXANDRA CANALES QUIROZ
3. C.C o Nit	34992663

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Al inicio de la presente vigencia se recibe población designada para acompañar e impulsar las rutas de los procesos de Reintegración y Reincorporación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género. catorce (14) PPR, veinte (20) PR. Uno (1) ausente, ciento veinticuatro (124) Culminados ubicados en los municipios de Albania, Dibulla, Maicao, Riohacha. Cuatro (4) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Seis (6) en Investigación por Causal sobreviniente. Para un total de designados de ciento sesenta y nueve (169). En el transcurso de los meses siguientes hubo modificación de población designada por varios motivos: Algunos se trasladaron o otros se culminaron en su proceso y otros por su inactividad ingresaron a Estado de Abandono (6 meses) y Otros porque

	terminaron su Acompañamiento Post. Se termina la actual vigencia con un total **de** Activos dieciocho (18). catorce (14) del proceso de reincorporación del municipio de Riohacha y cuatro (4) del proceso de Reintegración. Este mes disminuye el número de PR de Reincorporación porque se trasladó para el municipio de Fonseca en el Corregimiento de Conejo. Uno (1) ausente, Uno (1) Pérdida de Beneficios. Dieciocho (18) Culminados ubicados en los municipios de Villanueva, Fonseca, Dibulla, Maicao, Riohacha. Cuatro (4) En investigación por abandono al proceso de reintegración. Seis (6) en Investigación por Causal sobreviniente. Una pérdida de beneficios. Para un total de designados de cuarenta y nueve (48). La metodología que desarrollo en los encuentros programados con la población designada es acorde a las particularidades culturales, etarias y teniendo en cuenta sus necesidades. Me enfoco en brindar atención de comunicación asertiva, encuentros humanizantes y escucha activa. Con relación a la población de Reintegración se realiza visita domiciliaria mensualmente con el fin de acompañarlos en el cumplimiento de sus acuerdos de cada plan de trabajo e identificar avances, logros y dificultades. En cuanto a la población de Reincorporación la atención es personalizada y con actividades individuales o grupal. Toda la atención y el acompañamiento brindado se realiza presencialmente. Una vez superado la medida de contingencia por el COVID-19.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Al inicio de la presente vigencia se revisa los instrumentos a realizar pendientes de ocho (8) Pdt Fase en elaboración, especialmente para actualizar los instrumentos de hábitat y empleabilidad Actualizados en los meses de abril y Agosto., igualmente cuatro (4) Concepto de Reintegración, registrando lo más relevante en su historia de vida y en los avances en cada dimensión a destacar

	Con los designados en Reincorporación se registra en ARPA los que decidieron vincularse al subsidio de vivienda urbano. Para un total de ocho (8) PR y su núcleo familiar. A partir del mes de marzo se registra en Ejecución cuatro (4) Planes de Trabajo y se acompaña mes a mes a través de Visita Domiciliaria el cumplimiento y avance de sus compromisos de los cuales se concertan dos por cada PPR. Estos PDT se establecieron a mediano plazo y fecha de terminación el mes de diciembre con Evaluación. EV-PDT. Y estado: Termina Ciclo. Para su continuidad de nuevo PDT nueva vigencia. Se fortalecieron las Dimensiones acorde a las necesidades e intereses de cada PPR. Con un cumplimiento mensual del 100%. Con la población designada de reincorporación se registra Quince (15) instrumentos de Caracterización. Quince (15) Grupo de Familia, Con un Participante que no autorizó incluir a su núcleo familiar en actividades de la ARN. Se da cumplimiento del 100% en el seguimiento familia indicador del PE igualmente 100% al indicador familia del PAI a las que se les hicieron las 5 atenciones en familia a un (1) con atención mensual.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se revisa a las PPR y PR que se encuentran vinculados en el beneficio de educación para continuar con su formación académica y los que continúan en formación para el trabajo. Al inicio de la actual vigencia se evidencia dos (2) en FA, a través de la vinculación en Maestro itinerante. En el proceso de reintegración se encuentran vinculados tres (3), en reincorporación cinco (5). Se promueve la continuidad y permanencia en el sistema educativo para ambos procesos. Mes a mes se acompaña y se realiza seguimiento en la formación académica de toda la población designada a través de registro de asistencias mensuales que evidencian la participación activa de los

	vinculados y el seguimiento realizado conjuntamente con docente de la UNAD que acompaña la estrategia de Maestro itinerante. Para el mes de Julio se realiza clausura en donde se evidencia el avance significativo de dos (2) PPR y cuatro (4) PR. Todos promovidos a nuevos ciclos. En formación para el trabajo se promueve la vinculación a formación para el trabajo en curso complementario de Contabilidad básica para potencializar a los participantes que le han sido aprobados su proyecto productivo del proceso de Reincorporación. Se logra vincular a ocho (8) y cuatro familiares. Para el mes de agosto se postula a cuatro (4) PR del proceso de reincorporación en la formación para el trabajo en curso complementario de Emprendedor Virtual y dos PPR del proceso de reintegración. Con las anteriores vinculaciones a lo largo de la actual vigencia se da cumplimiento del 100% acorde a metas establecidas semestralmente por la Asesora Ruta Viviana Gonzalez, Orientadora de reincorporación Asley Vila y Orientadores Productivos. Jorge Cerchar y Gustavo Perez. Que da cumplimiento a los parámetros establecidos para el PAI y el PE. Se termina con ocho (8) PR vinculados a la estrategia Maestro Itinerante., de los cuales seis (6) son del Proceso de reincorporación reconociendo el Enfoque Diferencial entre ellos hay dos Adulto Mayor y dos (2) del proceso de reintegración, igualmente se encuentra en Componente Específico con condición de Discapacidad física.
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Desde el mes de marzo se registra en Ejecución cuatro (4) planes de trabajo, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses y se acompaña mensualmente en encuentros presenciales el cumplimiento de dos acuerdos por cada PR. Desde el mes junio se acompaña Nuevo Ingreso en su Fase de Estabilización y luego en su PDT en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	elaboración el cual se registra en Ejecución en el mes de diciembre. Para el mes de octubre cambia Estado Inactivo de un PPR a Abandono por no participar por más de 6 meses. Situación que acompaña la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarrez. A la vez se realiza entrega de Notificación Personal a una PPR que presenta Pérdida de Beneficios a través de Acto expedido por la Oficina de Dirección General de la ARN. Esta notificación fue entregada personalmente el día 13 de octubre y firmada para continuar su trámite correspondiente con el área jurídica. se hace entrega de Acta Administrativo
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Al inicio de la actual vigencia se brinda atención a las PPR que se encuentran con su Pdt en ejecución dos (2) y realizar el acompañamiento pertinente para la atención en su proceso de reintegración. A la población designada en el proceso de reincorporación se les brinda acompañamiento individual y/o grupal mensualmente en atención presencial en actividades enmarcadas en Resoluciones, Salud, Familia, contexto productivo, asesorías vinculaciones a sistema de Pensiones, educativo y Formación para el Trabajo. Se evidencia avance significativo a las tres (3) PPR que terminan sus compromisos de los PDT al mes de diciembre y son evaluados con el cumplimiento al 100% de sus acuerdos. Se resaltan: Cumplimiento Certificación de Servicio Social. Solicitud de Exoneración de Servicio Social para una PPR que se encuentra en Componente Específico. Participación activa mensualmente, cumplimiento de sus acuerdos y vinculación curso Virtual *Comportamiento Emprendedor* con su terminación exitosa y fidelizado en el SIRR.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de	Acorde a jornada de alineación de las ITC del GT Cesar- La Guajira. Se acompaña la I ITC en la ciudad de Riohacha con un

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	cambio en la población para desarrollar las actividades comunitarias. La actual ITC " Conviviendo al 10 " A partir del mes de abril se articula con fundación sin ánimo de lucro "La Casa en el Árbol" para la vinculación a la ITC del municipio de Riohacha. Este mes se articuló con la JEP y su principal objetivo es divulgar, informar y despejar dudas frente a las acciones a desarrollar de algunos PR y de que conozcan de primera mano de los abogados de la JEP, beneficios y derechos que deben conocer los PR. Para el mes de marzo en articulación con la profesional de Corresponsabilidad Rosalinda Martinez, se realiza registro en la Agencia de Empleo de Comfaguajira a una PPR que se encuentra en Componente específico y se brinda oportunidad de postulación para oferta laboral en el municipio de Dibulla para personas en condición de discapacidad., como también se inicia articulación con Fundación sin ánimo de lucro 'Casa en el Árbol" para la vinculación a la ITC del municipio de Riohacha 'CONVIIENDO AL 10'. Se establece la comunidad a vincular y con la cual hemos desarrollado en vigencias anteriores actividades que promueven fortalecimiento de Entornos protectores es la IE Denzil Escolar del municipio de Riohacha. Se establece cronograma de actividades en pro del fortalecimiento de Entornos protectores es la IE Denzil Escolar Sede Guayacanal del municipio de Riohacha y se da cumplimiento a 23 de noviembre con cierre de la ITC a través de Acto simbólico a través de elaboración de una carta MI FUTURO YO con cuatro preguntas en donde se promueve proyecto de vida. Para la población designada en reincorporación articula con instructor del SENA-Seccional Riohacha, para vincular a ocho (8) PR y cuatro (4) grupo familiar a formación para el trabajo en línea Complementario. Curso corto de 40 horas para potencializar los proyectos productivos en cuanto a conocimientos

	financieros, egresos e ingresos. El curso: Contabilidad-Reconocimiento de Recursos Financieros. Se articula con Oficina Central, Orientadora de reincorporación Asley Vila y el PNUD a un PR extranjero para obtener su Pasaporte y cédula para lo cual viaja a la ciudad de Bogotá y se logra el objetivo de tan importante gestión Para el mes de agosto se establece articulación institucional con Colpensiones y se realizan cuatro vinculaciones. Se continua con la estrategia de maestro Itinerante en convenio con la UNAD para dar inicio en el mes de noviembre con la vinculación de ocho (8) estudiantes 6 de Reincorporación y dos de reintegración.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	A través de bases recibida por parte de la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez se identifican tres (3) vinculados PPR en acciones de Servicio Social, pero no certificados, en gestión y articulación con el Promotor de Reintegración Anibal Ibarra, se logra el 100% de cierre a través de una PPR Certificada y las otras dos a través de Acta de Reunión Abandono sin Causa se evidencia la trazabilidad de cada caso con el acompañamiento de la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarres y Profesional en Salud Martha Ocampo. También se registra postulación a (9) PR que manifestaron interés en adquirir vivienda en espacio urbano.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se realizaron veinte tres (23) seguimientos a proyectos productivos individuales y 15 Instrumentos de seguimientos a Unidades de Negocio. Se realizaron siete (7) Acta de entrega de Bienes a BIE, en reincorporación cinco (5) entrega de proyectos productivos individuales. Es de resaltar que todos los proyectos se encuentran activos y con sus insumos. En reintegración se generaron cuatro (4) actas de Finalización de BIE al terminar sus tiempos de seguimientos.

Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En acompañamiento con la Profesional de Salud Martha Ocampo se realizaron cuatro (4) portabilidades en el proceso de reincorporación, una vinculación al SGSS para un nuevo ingreso en el proceso de reintegración. Dos actividades en Salud con la profesional de Salud Martha Ocampo Deberes y Derechos del Afiliado. Afiliaciones a Colpensiones. Y dos Actividades familiares. para los PR del proceso de reincorporación. Fortalecimiento Lazos Familiares. Acompañamiento en reconciliación con familiar de un PR que se encuentran distanciados desde hace 15 años. Esta gestión también fue realizada con el acompañamiento de la profesional de Salud Martha Ocampo. Se realiza solicitud de Exoneración de Acciones de Servicio Social para un PPR que se encuentra en Componente Específico y presenta discapacidad física,
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Al inicio de la actual vigencia se evidencia una PPR que reúne los requisitos para culminar su proceso de reintegración, previa autorización del área jurídica y para el mes de abril se recibe aprobación del área jurídica para su culminación del proceso de Reintegración y en el mes de mayo se procede a realizar entrega de Acto Administrativo para darle continuidad a este proceso. La PPR se encuentra ubicada en el Municipio de Riohacha- La Guajira. Para el mes de julio se recibe información por parte de la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez, de no tener población para postular acorde a los lineamientos establecidos por la ARN para culminar en el proceso de reintegración. Y para el mes de agosto Se recibe Acta de cumplimiento de metas para el segundo semestre por parte de la Asesora de Ruta Viviana Gonzalez, dentro de los cumplimientos se encuentran: Actualizar conceptos de reintegración (4), actualización de instrumentos de Empleabilidad y Hábitat

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	(4) para los cuales el cumplimiento es del 100%. y para el proceso de reincorporación se realiza Acta de Reunión donde se evidencia socialización de vinculación a Educación Formal teniendo en cuenta el convenio ARN-ICETEX, a dos PR que son bachiller. Se realiza gestiones en el SIRR y acompañamiento a la población Culminados a través de la Estrategia Acompañamiento Post con el apoyo del Promotor de reintegració18n Anibal Ibarra (Realiza dieciocho (18) llamadas de seguimiento .cumplimiento de metas para el segundo semestre en el proceso de reintegración: En este acompañamiento tres (3) cumplieron sus tiempos en el SIRR para continuar brindándole acompañamiento Post y se realiza nuevamente en el mes de diciembre a cinco (5) PPR que no registran acompañamiento Post.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se inicia articulación con fundación * Casa en el Árbol* sin ánimo de lucro para desarrollar iniciativa comunitaria en el municipio de Riohacha, para ello se fortalece las actividades con el acompañamiento del Promotor de reintegración Anibal Ibarra. para ello se fortalece las actividades con el acompañamiento del Promotor de reintegración y acorde a la línea 1 del instrumento de priorización: Fortalecer entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento. La ITC "Conviviendo al 10". Para el mes de mayo se realiza instrumento de Diagnóstico Para ello se elaboraron preguntas cerradas a cerca de la seguridad en su IE, pero también en su entorno, identificación de necesidades. Las preguntas se construyeron en un lenguaje sencillo, de fácil comprensión para los estudiantes y docentes. Entre ellas altos índices de inseguridad, robos, desigualdad urbana, afectación emocional por caos en vías públicas., entre otras. Para el mes de

	agosto Se avanza en la ITC ¨*Conviviendo al 10¨* con la caracterización de (28) niñas y niños de la Sede Guayacanal de la Institución Educativa Denzil Escolar del Municipio de Riohacha al proyecto ¨COMUNICARTE¨, se promueve la sana convivencia y ocupación el tiempo libre a través de la comunicación asertiva, arte y cultura. Para ello se realiza un cronograma institucional en la cual el compromiso por parte de la ARN es iniciar con la caracterización y el instrumento YRA-TOOLS dándole cumplimiento al 100%. Esta gestión ha sido posible con el acompañamiento del Promotor de reintegración Anibal Ibarra. se promueven habilidades resilientes a través de las temáticas del programa Jóvenes Resilientes y actividades Decido Ser. Se realiza cierre de la ITC con acto simbólico MI FUTURO YO. Previo desarrollo del Plan de Acción desarrollado en el mes de septiembre Y el 5 de diciembre se realiza Informe ejecutivo de implementación y plan de sostenibilidad- ITC
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Al inicio de la actual vigencia se revisa a la población designada que es objeto de recibir apoyo económico y a la fecha no se registran alguna afectación en su desembolso económico De los cuales tres (3) reciben apoyo económico por los beneficios de FA (2) y Componente Especifico (1) , en marzo un PPR deja de recibir su apoyo económico al cumplir los 30 meses en atención del acompañamiento psicosocial, en mayo dos PPR deja de recibir su apoyo económico al ser desembolsado su Beneficio de Inserción económica. A partir del mes de junio 1 PPR recibe apoyo económico Información verificada con el Asistente de atención Edwin Carrillo el PPR es nuevo ingreso al proceso de reintegración. Esta validación se realiza mensualmente. No se presentaron dificultades para un PPR que se encuentra en Componente Específico ni

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	tampoco para la población designada en reincorporación.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se realiza entrega de veintiocho (28) planillas de atención en reintegración y treinta (34) planillas de atención en reincorporación. a lo largo de la actual vigencia. Se presentaron varios factores: Daño en el biométrico, reporte realizado al Ingeniero Walter Zapata, otro factor en zona rural por seguridad no es conveniente portar equipo de computo y biométrico y otro factor fuerte ola invernal. A partir de la sensibilización realizada a la población de reincorporación, se disminuyó el uso de planillas y se realiza atención a traves del ARPA-
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Una vez recibida la población designada ten los procesos de reintegración y reincorporación se verifica en el SIRR si dentro de los designados del proceso de reintegración se encuentran PPR que se auto reconozcan como perteneciente a alguna etnia, con el fin de brindar la atención con el enfoque diferencial. A la fecha se identifica un PPR. En proceso de reincorporación se identifican dos Adultos mayores, dos con enfermedades crónicas (Diabetes), en el proceso de Reintegración un PPR con discapacidad física, otro PPR con Diabetes. dos Adultos mayores y dos mujeres que residen en zona urbana y en Reintegración dos mujeres del contexto rural.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 24 de enero se envió solicitud de gastos de viaje para la segunda quincena de febrero al gestor operativo Jorge Luis Gulloso y dos solicitudes extemporáneas del proceso de reintegración que obedecen de carácter prioritario: Seguimiento visitas ISUN (2) y entrega de bienes (1) .A partir del mes de febrero todos los 10 de cada mes se realiza solicitud de desplazamientos para la primera quincena del próximo mes y los días 25 de cada mes se realiza solicitud

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de desplazamientos para la segunda quincena del próximo mes. Esta gestión se realiza según cronograma del GT Cesar-La Guajira y es de estricto cumplimiento acorde a los lineamientos establecidos por la ARN y planillas de pago de Salud y Pensión todos los 21 de cada mes. Esta información es enviada al Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se registra desde el mes de enero hasta el mes de Julio. Asistencias de Formación académica de tres (3) PPR del proceso de reintegración y seis (6) del proceso de reincorporación. A partir del mes de agosto terminan su ciclo e inician para el mes noviembre con un cumplimiento del 100% de asistencias. Durante los meses de marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre se realiza consulta de afiliación y estados al beneficio de Salud a través de base remitida el profesional de salud Martha Ocampo. Se fideliza Se fideliza en el SIRR Acta de socialización de vinculación a educación formal a dos PR del proceso de reincorporación. Se envía dos Acta de cierre de Servicio Social a la Asesora de ruta Viviana Gonzalez de dos PPR del proceso de Reintegración. Se gestiona Libreta Militar a nuevo ingreso con la entrega de fotografía acorde a los requisitos al Ingeniero Walter Zapata para que continúe con el trámite correspondiente. Para la población de Reincorporación que en la presente vigencia no accedieron a su proyecto productivo individual se registra Acta de Socialización a cuatro (4) PR. Se fidelizan certificado de estudio de cinco (5) PR y ocho (8) certificados de FPT curso complementario Contabilidad Básica de PR y cinco (5) curso virtual Comportamiento Emprendedor de tres PR del proceso de reincorporación y dos del proceso de reintegración. Cumplimiento de fidelización en el SIRR del 100%. Información verificada por le Técnico Administrativo Jair Sequeira. Se actualiza registro de ubicación y números

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de contacto de la población designada en forma permanente.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para los meses de enero, febrero y agosto no tenía documentos para entregar a gestión documental. Se hace entrega a través de Fuid a partir de los meses de marzo a diciembre. El día 13 de octubre se hace entrega al a contratista Anny Guerra profesional de Gestión documental de todos los documentos tramitados digitalmente en los años 2020 y 2021 Acta de Bienes, certificados de estudio FA, planillas, seguimiento FPT, documentos personales, correspondientes a la población de reincorporación.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	El día 21 del mes de enero, se asiste y se participa del primer comité general, liderado por la Coordinadora del GT Cesar-La Guajira Dra. Angélica Agamez, en donde se revisó roles, grupos dinamizadores, metas a cumplir por beneficios. Cronogramas desde gestión operativa. Fechas para entrega de informe de actividades. Para lo cual dentro de los equipos dinamizadores se me invitó a hacer parte del equipo de Educación y de Familia. Se establece como prioritario del acompañamiento y acceso a proyecto productivo para la población de reincorporación. De los meses de febrero hasta el mes de noviembre se continúa participando y asistiendo a los comités técnicos liderados por la Coordinadora y profesionales designados. Para un total de Ocho comités durante la presente vigencia. En donde se analiza, se toma correctivos para el cumplimiento de metas desde GT y como PAI, se resaltan logros y avances. Y se establecen compromisos mes a mes. Los días 1 de cada mes envió Plan padrino a la Asesora Jurídica Maria del Pilar Manjarres. Las legalizaciones de desplazamientos mes a mes dentro de los primeros cinco días después del desplazamiento al Gestor Operativo

	Jorge Luis Gulloso. Mensualmente envío de Ficha de reincorporación a través de link forms office en donde se deja la trazabilidad de cuantos hijos menores hay dentro de la población designada.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención población designada todos se encuentran activos y con índice de inasistencias del 1% al inicio de la actual vigencia.	ARPA y/o Planillas registro mensual
Meta o logro No 2. Vinculación de PR beneficio de Formación académica	Ocho (8) participantes vinculados dos del proceso de reintegración y seis del proceso de reincorporación. en Maestro Itinerante. Planillas registro mensual. Teniendo en cuenta el Enfoque diferencial: Dos adultos mayores, uno con discapacidad física.
Meta o logro No 3. Diligenciamiento instrumento de Caracterización.	A través del ARPA 16 PR. 100%
Meta o logro No 4. Creación Grupo Familia Reincorporación	Registro en el SIRR 16 PR 100%
Meta o logro No 5. Fidelizados Certificados FA	6 registros en el SIRR 100%
Meta o logro No 6. Certificado Acción Servicio Social	Una PPR registro SIRR.
Meta o logro No 7. Cumplimiento proyectos productivos individuales	Se presentaron dos proyectos del proceso de reincorporación y seis entregas de bienes.
Meta o logro No 8. Cumplimiento seguimientos proyectos productivos	Cumplimiento del 100% verificable con la Técnico administrativo Maria Alejandra Buitrago.
Meta o logro No 9. Fidelizados Certificados FPT	Registro en el SIRR 100%
Meta o logro No 10. Cumplimiento FPT	Cumplimiento del 100% dos formaciones complementarias para la población designada en reintegración y reincorporación. Registro SIRR. 13 certificados.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	CUMPLIO

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como contratista de la ARN me permito realizar las siguientes recomendaciones.: Continuar con el compromiso, unión como equipo para el logro de nuestras metas territorial y aporte al PAI. A la vez seguir recibiendo el lenguaje claro, respetuoso, amable que nos identifica como una familia dentro de nuestras obligaciones contractuales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
No. cédula: 50934248